

Acta de Mesa Ejecutiva

En la ciudad de Montevideo, el día **22 de marzo del 2023**, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, sita en Cno. Luis Eduardo Pérez 6651, siendo la hora 14, se reúne la Mesa Ejecutiva de la UAM, con la presencia de: Presidente Daniel Garín, Secretaria General Adriana Zumarán, Representantes de los productores: Grisel Moizo, Representantes de los operadores: Marcelo Moizo (titular), Gustavo Figueiras (suplente).

Asistida por: Gerente General Gustavo Fernández, Asesor Jurídico de Mesa Ejecutiva Fernando Rovira, Asesor Jurídico del MGAP Pablo Cuello y Asistente de Directorio y Mesa Ejecutiva Andrea Legarburu.

1) Se recibe al Gerente de Desarrollo Comercial Alfredo Pérez, al Jefe del Área de Información de Mercados Pablo Pacheco y a la Coordinadora del Área de Seguridad Alimentaria Juliana Bruzzone, a efectos de presentar algunos conceptos a aclarar, según encomendación de Mesa Ejecutiva en sesión pasada.

Los Directores realizan consultas sobre la presentación, las cuales son evacuadas por el equipo técnico. Asimismo, el equipo recibe aportes por parte de los Directores, los cuales serán tenidos en cuenta en la metodología de trabajo presentada.

2) Informes de Gerencia General:

- Deudores por Convenios.
- Deudores por Derechos de entrada.
- Puesta a punto de participación en Expos.
- Horarios de semana de turismo.

Se toma conocimiento de los informes presentados.

3) Mesa de entrada Dirección 16/23 Regularización de Franchi Federico a Grupo Sarmiento SAS

VISTO: la solicitud a través de mail de fecha 7/3/2023; **CONSIDERANDO:** que el lineamiento de la UAM es que los operadores ejerzan su actividad comercial a través de las sociedades o empresas

constituidas a tales efectos; **SE RESUELVE:** autorizar la regularización desde: 1) Federico José Franchi, inscripto en el RUT de la DGI con el número 150426250012, A GRUPO SARMIENTO SAS, RUT 160376490012, sujeta a la firma del documento denominado “Regularización” mediante el cual se consignan todos los datos personales y sociales, certificados por Escribana Pública, las firmas de todos los integrantes de la Sociedad Acciones Simplificada (SAS) y el deslinde de responsabilidad hacia la UAM. Notifíquese a los interesados.

Resolución Nro. 19/23

4) Mesa de entrada Dirección 17/23: Recursos agresión física Carovillano-Coito

VISTO: los recursos presentados; **CONSIDERANDO:** que las imágenes muestran un juego de fuerza bruta entre dos amigos; **SE RESUELVE:** 1) acoger los descargos presentados y levantar la prohibición de ingreso de ambos comparecientes, bajo apercibimiento, y con la condición de que tomen un taller de prevención de violencias con acreditación en el plazo de 30 días; 2) notifíquese a los operadores involucrados.

Resolución Nro. 20/23

5) Asuntos a tratar:

- Revisar Pliego Licitatorio.
- Gestión ambiental.
- Observatorio Granjero.
- Licencias extendidas.

Siendo la hora 17.20 se levanta la sesión.



Griselda Morizo

FERNANDO ROVIERA

ADRIANA ZURBARÁN

Roberto

Pablo Gallo

PANORAMA